

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 22 de febrero de 2016. Referencia: : Intervención / Servicio de Contratación Asunto: Decreto de APROBACIÓN EXPEDIENTE DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA CONSTITUIDA PARA RESPONDER DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO EN **DESPACHOS** DE **RECURSOS HUMANOS** PUBLICACIONES DE LA PLANTA BAJA DEL PALACIO PROVINCIAL.

DECRETO NÚM. 136/2016

Por Decreto de Presidencia núm. 822/2014 de la Diputación Provincial de Toledo, de fecha 8 de agosto de 2014, se adjudicó a la empresa E.P. CLIMATIZACIÓN, S.L., por importe de 15.987,73 euros, IVA incluido, el contrato de obras de renovación de las instalaciones de aire acondicionado en los despachos de Recursos Humanos y Publicaciones de la planta baja del Palacio Provincial, con un plazo de ejecución de dos (2) meses.

Por la citada adjudicataria se ha solicitado la devolución de la garantía que depositó en metálico, para responder de la correcta ejecución del contrato reseñado.

En el expediente consta acta de recepción de las obras, fechada el día 30 de octubre de 2014, así como el informe técnico previo favorable a la devolución de la garantía, de fecha 16 de febrero de 2016, emitido por D. Alberto Rojo González, Director de las obras.

Consta también en el expediente informe de la Intervención General, favorable a la devolución de la garantía.

Transcurrido el plazo de garantía de un año, es de aplicación lo dispuesto en el Artículo 102 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), relativo a la devolución y cancelación de las garantías.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación, en virtud de lo dispuesto en la base 52 de las de ejecución de Presupuesto 2016 y en ejecución de la competencia otorgada mediante Decreto 649/2015 de 13 de julio de 2015, viene en resolver:

Primero.- Devolver a la empresa E.P. CLIMATIZACIÓN, S.L., con CIF B45317575, la garantía definitiva depositada para responder de la correcta ejecución del contrato de obras de renovación de las instalaciones de aire acondicionado en los despachos de Recursos Humanos y Publicaciones de la planta baja del Palacio Provincial, mediante la siguiente carta de pago:

Nº de operación	Fecha	Importe (€)
201400052041	9/09/2014	660,65

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al interesado y dar traslado del mismo al Servicio de Contratación, a la Tesorería, al Servicio de Protección Civil e Instalaciones y a la Intervención General, a sus efectos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO. Fdo. Ángel Antonio Luengo Raboso.

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO., procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo